

**Programa para la Presidencia española del Consejo
de la UE**



Contexto

El **Consejo de la UE** es una de las principales instituciones de la UE, que ejerce su función co-legislativa, aprueba el presupuesto (junto con el Parlamento Europeo), coordina las políticas de los Estados miembros, firma acuerdos internacionales en nombre de la UE y desarrolla la política exterior y de seguridad europea. Está organizado en **diez formaciones distintas** en función de cada uno de los temas que se aborden en cada momento.

El Consejo de la UE está dirigido por una **presidencia**, que rota cada seis meses entre los distintos Estados miembros. Dadas sus responsabilidades a la hora de **planificar y presidir las reuniones** de la mayoría de las formaciones del Consejo, así como de **representar al Consejo ante otras instituciones de la UE** durante el proceso de elaboración de normas, la presidencia desempeña un papel importante a la hora de acelerar, retrasar/alinear expedientes, buscar el consenso en la adopción de decisiones e influir en el resultado de los diálogos tripartitos. Aunque actúa como árbitro, cada Estado miembro intenta incluir una serie de **prioridades nacionales**.

La actual Presidencia española, que se extenderá entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2023, es la quinta asumida por España desde su entrada en las Comunidades Europeas. Es la **última presidencia completa** antes de la finalización del actual ciclo legislativo europeo con las elecciones al Parlamento Europeo de junio de 2024. En ello, y en el particular contexto geopolítico y económico que enfrenta la UE, radica la especial relevancia de la misma para la Unión.

En esta Nota Informativa resumimos las medidas de mayor relevancia para el sector privado presentadas en el Programa de Trabajo.

Prioridades

Tal y como anunció el Presidente del Gobierno el 15 de junio y recoge el [Programa](#) publicado el 1 de julio, la Presidencia española articulará su acción en cuatro grandes prioridades, que incorporan algunas medidas relevantes para el sector privado:

- 1. Reindustrialización y autonomía estratégica abierta.** En concreto, dentro de esta prioridad, cabe destacar el fomento de un marco regulatorio que combine los incentivos al desarrollo tecnológico y la innovación con los derechos de los usuarios; el impulso a acuerdos de asociación con regiones prioritarias (en particular América Latina y el Caribe); y el avance hacia una digitalización responsable, garantizando la igualdad de acceso y la privacidad.
- 2. Impulso a la transición ecológica y la adaptación medioambiental.** Destaca el impulso a una reforma del mercado eléctrico que garantice unos precios asequibles así como la culminación de la adopción del Fit for 55.

- 3. Impulso de mayor justicia social y económica.** Destaca la preocupación por garantizar los derechos de los trabajadores en los nuevos sectores económicos; impulsar estándares mínimos de tributación a nivel europeo; reformar la gobernanza económica y las reglas fiscales; y completar la Unión Europea de la Salud, consagrando un espacio europeo de datos sanitarios y reforzando la acción europea en materia de cuidados y de salud mental.
- 4. Refuerzo de la unidad europea.** Destaca el impulso a la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC); el refuerzo de la relación con socios estratégicos (con particular atención a América Latina y el Caribe, Estados Unidos, el Mediterráneo, África y, los Balcanes Occidentales).

Líneas de actuación

A partir de estas cuatro prioridades, el Gobierno español detalla medidas más concretas a impulsar desde cada una de las formaciones del Consejo. Presentamos a continuación:

ASUNTOS GENERALES

- Impulso a la negociación de la **Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa** (STEP), incluyendo el estudio de la financiación de la ayuda a grandes empresas a través del FEDER, del Fondo de Transición Justa, del Fondo Social Europeo+ y del Fondo de Cohesión, en función del nivel de desarrollo de las regiones.
- Apoyo a la creación de una **Agencia Europea de Turismo** (con antenas en cada una de las cuencas geográficas de las regiones ultra-periféricas).
- Impulso a una **Estrategia europea** que contribuya a adaptar los sistemas nacionales de **protección social** a la nueva realidad del envejecimiento demográfico.
- Apoyo a una **Garantía europea para Mayores**.

ASUNTOS EXTERIORES

- Puesta en marcha de un **mecanismo de coordinación permanente UE-CELAC** a partir de la III Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno UE-CELAC (17 y 18 de julio, Bruselas).
- Implementación de la iniciativa **Global Gateway** para incrementar la presencia europea en América Latina y el Caribe. Se continuará el proceso iniciado por la Comisión de identificación y selección de las iniciativas faro (*flagship initiatives*) prioritarias para 2024, con vistas a un debate durante la Presidencia. Se prestará especial atención a la Agenda de Inversiones con la región y se dará continuidad a la **Alianza Digital UE-ALC**.
- Celebración de una **reunión ministerial UE-América Latina y el Caribe** coincidiendo con el Directorio del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). Además de Global Gateway, se

impulsarán **paquetes de inversión bilaterales** entre la UE y países latinoamericanos y caribeños.

- Impulso a una mayor diversificación de las **cadena de suministro** y los mercados de exportación. Se dará prioridad a avanzar en los **acuerdos con América Latina y el Caribe** (Chile, México, Mercosur y el Acuerdo de Asociación UE-Centroamérica).
- Intensificación de los esfuerzos para lograr la firma e implementación del **Acuerdo post-Cotonú**, profundizando la relación con la Organización de Estados de África, Caribe y Pacífico (OEACP).
- Se dará continuidad a los trabajos dirigidos a la implantación de la **Estrategia Espacial de Seguridad y Defensa** de la Unión Europea y la **Estrategia de Seguridad Marítima** y su Plan de Acción.
- Desarrollo de las capacidades de **defensa** propias y de la base industrial y tecnológica. Se potenciará la solidaridad financiera del **Fondo Europeo para la Paz**.
- Se avanzará hacia la aprobación del concepto de **Operaciones de Seguridad Aérea** de la UE y aprobación del Plan de Desarrollo de Capacidades (CDP) de la **Agencia Europea de Defensa** (EDA).

ASUNTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

- Se impulsará la revisión del **Pacto de Estabilidad y Crecimiento** para adaptar las reglas fiscales aplicables de los presupuestos nacionales, así como la revisión intermedia del **Marco Financiero Plurianual 2021-2027** y la aprobación de los **nuevos recursos propios**.
- Se impulsará el marco de gestión de **crisis bancarias**, la **Unión de Mercados de Capitales**, la agenda de **financiación sostenible**, el euro digital y el paquete regulatorio de prevención de **blanqueo de capitales** y la financiación del terrorismo.
- Se acelerarán expedientes en el ámbito de la **imposición societaria e indirecta** y de aduanas
- Se avanzará en el diseño de una estrategia europea ambiciosa para reforzar la **competitividad y autonomía estratégica** de Europa.
- Se prestará especial atención a la revisión de la **política de competencia** y de control de **ayudas de Estado**, así como de los **reglamentos de cohesión**.

JUSTICIA Y ASUNTOS DE INTERIOR

- Se continuará con la negociación de las propuestas en materia de **responsabilidad por los daños causados por productos defectuosos, responsabilidad civil extracontractual de la inteligencia artificial, insolvencia y protección transfronteriza de los adultos**.

COMPETITIVIDAD

- Se pondrá énfasis en **reducir riesgos y mitigar dependencias** en aquellos sectores más vulnerables a las interrupciones de suministro como la **industria, salud, alimentación, energía, movilidad y el ámbito digital**, fortaleciendo las capacidades industriales.
- Se impulsará un debate sobre cómo avanzar y adaptar algunos de los **ecosistemas industriales** de mayor impacto, como el **automovilístico, el farmacéutico, el químico, la alimentación, la cerámica, el aeroespacial o las industrias electrointensivas**.
- Se dará seguimiento a las iniciativas lanzadas enfocadas a otorgar mayor importancia a la industria y a generar una auténtica **política industrial europea**, con especial consideración al papel de las pequeñas y medianas empresas (PYMES).
- Se prestará especial atención a la **Ley de Materias Primas Críticas, la Ley de Industria de Cero Emisiones Netas y el Reglamento de Ecodiseño**.
- Se impulsará la profundización del **mercado interior**. Se buscará concluir expedientes claves como el **Reglamento SMEI** (Instrumento de Emergencia del Mercado Interior).
- Se prestará atención a la sostenibilidad del **turismo**, especialmente en su dimensión social, y a su digitalización. Se avanzará en la regulación de los **alquileres de corta duración** a fin de garantizar un marco equilibrado para una vivienda accesible y un turismo sostenible.
- Se trabajará en el desarrollo de sistemas europeos de protección de **derechos de propiedad industrial**, en particular, en el impulso de la revisión de la **legislación sobre diseño** así como la aprobación definitiva de las **indicaciones geográficas de los productos artesanales e industriales**. Asimismo, la Presidencia fomentará el refuerzo de los **sistemas nacionales de patentes** y su conexión con los sectores innovadores.
- Se reforzarán los **ecosistemas de investigación e innovación**. Se actuará para consensuar unas Conclusiones del Consejo que aborden la ciencia en el proceso de elaboración de políticas públicas, los ecosistemas regionales y locales de innovación en el fortalecimiento de la cohesión territorial, y el impacto del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia en las políticas de I+i y en las políticas sectoriales. Se dará seguimiento a las propuestas de la Comisión sobre **misiones europeas y carreras investigadoras**. Se consolidará y reforzará la **iniciativa de Investigación e innovación para el Mediterráneo PRIMA**.
- Se buscará adoptar unas Conclusiones del Consejo en relación a la **gestión del tráfico espacial** (STM) y se trabajará en la elaboración de unas Conclusiones del Consejo sobre la **Estrategia Espacial para la Seguridad y la Defensa** (SSSD).

MEDIO AMBIENTE

LLYC

- Se trabajará en la **preparación de la COP28**, que tendrá lugar del 30 de noviembre al 12 de diciembre en Dubai con el objetivo de tender puentes y desarrollar la agenda multilateral del clima.
- Se avanzará significativamente para adoptar para restringir (1) **las emisiones de metano**, (2) **el uso de gases fluorados** y (3) **las sustancias que agotan la capa de ozono**.
- Se aplicarán medidas encaminadas a alcanzar el objetivo de Contaminación Cero.
- Se liderarán iniciativas como (1) **mejorar la calidad del aire** y (2) **controlar y restringir el uso de sustancias químicas peligrosas** en la fabricación.
- Se pondrá el foco en (1) **la reducción de residuos**, (2) **reducir el uso de plástico**, (3) **mejorar la gestión del agua** y (4) la **protección y recuperación de la biodiversidad**.
- Se intentará mantener el liderazgo internacional de la UE en la protección del medio ambiente marino.
- Se celebrará una **reunión ministerial informal sobre Medio Ambiente el 10 de julio**, a la que seguirá una sesión conjunta con los ministros nacionales de Energía al día siguiente.

TRANSPORTES

- Se buscará dar continuidad a la **Estrategia de Movilidad Sostenible e Inteligente**.
- Se avanzará lo máximo posible en la revisión del **Reglamento de la Red Transeuropea de Transporte** (RTE-T) y del **Cielo Único Europeo** (SES2+).
- Se intensificarán los trabajos en el **Greening Transport Package** así como el paquete relativo a **Seguridad Marítima**.
- Se impulsará la legislación europea sobre **seguridad vial**.

TELECOMUNICACIONES

- Se impulsará el **Reglamento de Inteligencia Artificial** (IA), el **Reglamento de Ciber Resiliencia** (CRA), el **Reglamento de Europa Interoperable**, el **Reglamento sobre Infraestructura Gigabit** (GIA) y continuarán los trabajos en los **Reglamentos de Ciber-solidaridad**, abordando también la revisión del **Reglamento de Ciberseguridad**.
- Se impulsará el **emprendimiento digital**, la interconexión entre los sistemas de **identidad digital** en toda la UE así como posibles propuestas de nueva regulación en materia de telecomunicaciones y nuevos desarrollos derivados de **Gaia X**.
- Impulso a una reflexión seria sobre una nueva política regulatoria de las **comunicaciones electrónicas** en Europa.

LLYC

- Se dará prioridad a la convergencia de la **normativa audiovisual** europea en ámbitos como la normativa de sectores digitales, el principio de país de origen, la definición de obra audiovisual europea o la regulación y derechos de bloggers e influencers.
- Se pondrá en marcha la **Alianza Digital UE-ALC**. Impulsará las asociaciones digitales con países clave de América Latina y el Caribe.

ENERGÍA

- Se avanzará en la actualización de los instrumentos de planificación de los Estados para adecuarlos a la nueva realidad energética.
- Se priorizará el avance de las negociaciones sobre la **modernización del diseño del mercado eléctrico**.
- Se continuará impulsando las propuestas legislativas en materia de energía contenidas en el *Fit for 55*, incluidas las propuestas relativas a (1) **eficiencia energética de edificios**, (2) sobre los **mercados del gas e hidrógeno**, (3) la **fiscalidad energética** así como (4) propuestas relativas a la movilidad y el transporte sostenibles.

EMPLEO, POLÍTICA SOCIAL

- Se buscará cerrar un acuerdo con los agentes sociales europeos en materia de **teletrabajo y derecho a la desconexión digital**.
- Se avanzará en expedientes en fase de trílogos, como la Directiva para la **mejora de las condiciones de trabajo en las plataformas digitales** y las propuestas de Directiva en relación con los **valores límite para el plomo y los diisocianatos**.
- Se trabajará en la adopción de unas Conclusiones del Consejo en materia de **salud mental y precariedad laboral**, así como de una **Declaración tripartita con los interlocutores sociales europeos** en relación con el Año Europeo de las Competencias 2023.
- Se dará la máxima prioridad a la **adopción de una Tarjeta Europea de Discapacidad** que garantice la igualdad de acceso a las prestaciones en toda Europa.
- Se trabajará en la adopción de una Declaración del Consejo para **avanzar en la lucha contra la pobreza y la desinstitucionalización del sistema de protección de la infancia**.
- Se buscará aprobar unas Conclusiones en materia de **cuidados centrados en la persona y dentro de la comunidad**, así como una **Declaración del Consejo para ampliar los cuidados para la infancia y la adolescencia**.

IGUALDAD

LLYC

- Se avanzará en la propuesta de Directiva sobre la **lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica**
- Se avanzará en la propuesta de Directiva relativa a la **prevención y lucha contra la trata de seres humanos y a la protección de las víctimas.**
- Se seguirá avanzando en los trabajos de las propuestas de Directivas sobre la **fijación de estándares mínimos para los organismos de igualdad de trato.**
- Se buscará desbloquear la propuesta de Directiva por la que se aplica el principio de **igualdad de trato independientemente de la religión o creencias, discapacidad, edad u orientación sexual.**

SEGURIDAD SOCIAL E INCLUSIÓN

- Se propondrá una **iniciativa sobre teletrabajo internacional.**
- Se impulsarán unas Conclusiones en relación con **el impulso a la protección social a los autónomos**, así como en relación con la digitalización de los sistemas de seguridad social.
- Se presentarán unas Conclusiones de la Presidencia sobre **modelos flexibles y coherentes de protección de rentas.**
- Se trabajará hacia unas Recomendaciones en materia de **rentas mínimas.**

SALUD

- Se avanzará hacia la creación de un **Espacio Europeo de Datos de Salud (EHDS).**
- Se avanzará en la propuesta de Reglamento sobre **normas de calidad y seguridad de las sustancias de origen humano destinadas a la aplicación humana.**
- Se acordará un Reglamento en el que se especifiquen **las tasas y remuneraciones basadas en los costes que cobrará la Agencia Europea de Medicamentos.**
- Se centrará en la cultura de prevención de enfermedades y promoción de la salud en la UE en relación con la **obesidad infantil y la vacunación a lo largo de toda la vida.**

CONSUMIDORES

- Se impulsará la revisión del Reglamento sobre **cooperación en materia de protección de los consumidores (CPC).**
- Se impulsará la revisión de la Directiva sobre **seguridad de los juguetes** y la **Directiva sobre consumo sostenible y derecho a reparar.**
- Se impulsará la nueva Directiva para **reforzar el papel de los consumidores en la transición ecológica.**

EDUCACIÓN Y JUVENTUD

- Se culminará la **revisión intermedia del Espacio Europeo de Educación 2025**.
- Se desarrollará el **Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales en su dimensión educativa**.
- Se propondrá dos Recomendaciones del Consejo sobre la **mejora de la oferta de competencias digitales en la educación y la formación** y sobre los **factores facilitadores clave para el éxito de la educación y la formación digitales**.
- Se apoyará el desarrollo del **título virtual europeo y el reconocimiento automático de las cualificaciones profesionales**.

CULTURA Y DEPORTE

- Se planteará un **debate político a nivel europeo sobre la necesidad de mejorar las condiciones laborales, de seguridad social y fiscales de los artistas** a través del impulso del Estatuto Europeo del Artista y de los profesionales de la cultura.
- Se lanzará una **Estrategia europea común sobre la industria del videojuego**.
- Se avanzará hacia la aprobación de la **Ley Europea de Libertad de los Medios de Comunicación**.
- Se avanzará en las negociaciones del **Reglamento por el que se establece un marco común para los servicios de medios de comunicación**.

AGRICULTURA Y PESCA

- Se intensificarán las negociaciones sobre las **propuestas de revisión de la legislación sobre material vegetal y forestal de reproducción**, conjuntamente con la **legislación sobre plantas producidas mediante determinadas nuevas técnicas genómicas**.
- Se iniciarán los debates sobre la **propuesta legislativa para la revisión de la normativa de bienestar animal**.
- Se continuará los trabajos del **nuevo Reglamento sobre el uso sostenible de productos fitosanitarios**, y la **legislación sobre las medidas de protección contra las plagas de los vegetales**.
- Se **reivindicarán las indicaciones geográficas y otros regímenes de calidad de productos agroalimentarios, vinos y bebidas**.
- Se celebrará una Conferencia de alto nivel sobre el **futuro de las zonas rurales**.

- En materia de pesca, se promoverá la descarbonización del sector pesquero y se buscará reforzar el papel de la Política Pesquera Común (PPC) en el abastecimiento e independencia alimentaria de la Unión Europea.

Conclusiones

Son **tres los criterios que servirán para evaluar el éxito de la Presidencia española**: **(1)** su capacidad para cerrar expedientes legislativos clave antes del final del periodo institucional, **(2)** su capacidad para mantener la unidad entre los Estados miembros ante la invasión rusa de Ucrania y, **(3)** su capacidad para impulsar algunas de las prioridades nacionales, como una asociación renovada con América Latina, una reforma satisfactoria del mercado interior de la electricidad o un pilar social reforzado.

No obstante, conviene ser realistas sobre el alcance de la Presidencia española. En primer lugar, su programa es **ambicioso e incluye una serie de iniciativas muy relevantes a nivel político y complejas en lo técnico**. En segundo lugar, el propio **contexto interno de la Unión**, próximo ya al cierre del actual ciclo institucional, introducirá incertidumbre a medida que pasen los meses sin por ello disminuir la presión por cerrar dossiers importantes. En tercer lugar, el **contexto geopolítico**, con una crisis bélica y económica sin precedentes, condicionará mucho el margen de maniobra y podría forzar cambios en las prioridades en el caso de situaciones imprevistas. Finalmente, y en cuarto lugar, hay que añadir un posible cambio de gobierno en España a raíz de las elecciones generales del 23-J, lo que podría modular el nivel de liderazgo político en algunas de las prioridades.

Frente a ello, la posición tradicionalmente de consenso asumida por nuestro país en Europa, su creciente proactividad en el debate europeo y, especialmente, la capacidad y experiencia de los funcionarios implicados en el proceso, particularmente de la REPER, que darán continuidad a la agenda y el funcionamiento del Consejo en la fase inmediatamente anterior y posterior a la cita electoral, sin duda sumarán para que que España pueda culminar de forma satisfactoria este importante hito internacional.

Se autoriza la difusión y reproducción del material contenido en esta Nota técnica para **finés no comerciales**, citando en todo caso la fuente de los materiales utilizados.

Para más información:

Paloma Baena Olabe

Sr Director, European Affairs | Next Generation EU LLYC

pbaena@llorenteycuenca.com